



LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Mitigación del impacto de la Pandemia del COVID-19 en Reservas de Biosfera en Islas y Zonas Costeras

Antecedentes

La actual crisis del COVID-19 ha afectado al mundo entero. La enfermedad no solo ha cobrado la vida de miles de personas, si no que ha generado la pérdida de los medios de subsistencia de una gran parte de la población y ha puesto de relieve las vulnerabilidades importantes de nuestras sociedades y nuestro sistema económico.

Asimismo, las teorías sobre su origen subrayan la necesidad de que el ser humano debe tomar conciencia sobre la destrucción del medio ambiente y la pérdida de biodiversidad, y que debe buscar modelos de desarrollo más sostenible.

En este contexto, las reservas de biosfera pueden ser una herramienta poderosa para remediar los desequilibrios entre la humanidad y la naturaleza.

Convocatoria de propuestas de proyectos

La Red Mundial de Reservas de Biosfera Islas y Zonas Costeras, a través de sus secretarías en las Reservas de Biosfera de Menorca (España) y en la Isla de Jeju (República de Corea) y el Programa sobre El Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO invita a las reservas de biosfera que se encuentran situadas en islas y zonas costeras a presentar proyectos que tengan como **objetivo mitigar el impacto de la Pandemia del COVID-19 en sus territorios**.

Se dará prioridad a aquellas propuestas de proyectos que vengan de reservas de biosfera que se encuentran en Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Las propuestas de proyectos deben estar vinculadas al Plan de Acción de Lima (2016-2025) del Programa MAB y con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las propuestas deberán ir orientadas a los siguientes ejes temáticos:

- Educación y fortalecimiento de capacidades
- Generación de ingresos sostenible
- Seguridad alimentaria
- Restauración de ecosistemas

Una vez evaluados los proyectos en función de las directrices de la convocatoria, un comité formado por las secretarías en las Reservas de Biosfera de Menorca y en la Isla de Jeju, el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) de España y el Programa sobre El Hombre y la Biosfera (MAB), seleccionarán los mejores proyectos para ser financiados hasta completar el presupuesto disponible.

El monto máximo de los proyectos será de USD 15,000 USD. Estos fondos pueden ser utilizados como “*fondo semilla*”, por lo que alentamos a los proyectos seleccionados a buscar fondos adicionales.

Postulación y ejecución del proyecto

El formulario de postulación debe ser enviado a wnibr.menorca@cime.es con el Asunto: “Propuesta de proyecto WNICBR-COVID-19”. Las propuestas, deben ser enviadas por el comité MAB o Punto Focal MAB del país correspondiente, antes del 16 de octubre de 2020. Toda propuesta enviada fuera de plazo no se tendrá en consideración.

Los proyectos deben ser ejecutados antes del 15 de diciembre 2021.

Las propuestas seleccionadas se anunciarán antes del 6 de noviembre de 2020.

Los fondos se recibirán en tres pagos:

1. 33% a la firma del contrato con la presentación del cronograma y el presupuesto detallado
2. 50% a los 6 meses de la firma del contrato tras la presentación de un informe intermedio de actividades y fondos ejecutados.
3. 12% a la finalización del proyecto y tras la entrega y aceptación del informe final del proyecto y el informe financiero con la justificación de los gastos.